

CORPORACIÓN MAGMA DEL ECUADOR S.A. **(Una Subsidiaria de MEDIFARMA S.A. de Perú)**

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- **Composición accionaria.**

El control de la Compañía es ejercido por MEDIFARMA S.A. de Perú, accionista mayoritario en un 99.99%.

- **Evaluación de negocio en marcha.**

La Administración de Medifarma S.A. de Perú (Matriz de la Sucursal en Ecuador) no tiene planes de liquidar las operaciones de la Compañía y se conservará mediante la aplicación de estrategia comercial para el aumento en volumen y su desarrollo en mercado ecuatoriano. Actualmente, toda la gestión comercial se está efectuando localmente y se estima que la operación mejorará en los dos próximos años.

- **Situación económica del país.**

Durante el 2018 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación, sin embargo, los precios de exportación del petróleo, principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado, no han recuperado niveles de años anteriores, lo cual continúa afectando la liquidez de ciertos sectores de la economía del país.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), incremento en ciertos tributos, entre otras medidas. Si bien el esquema de salvaguardías, que se implementó para restringir las importaciones y mejorar la balanza comercial, se desmontó en junio del 2018, a partir de noviembre de este año se implementó un esquema de tasas arancelarias para ciertos productos en función de los pesos de los productos importados.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

2.1. Bases de preparación.

Los presentes estados financieros de Corporación MAGMA del Ecuador S.A., han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

CORPORACIÓN MAGMA DEL ECUADOR S.A. **(Una Subsidiaria de MEDIFARMA S.A. de Perú)**

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

2.2. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.3. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

2.4. Efectivo.

La Compañía considera como efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los "Pasivos corrientes".

2.5. Inversiones.

En este grupo contable se registra el efectivo invertido principalmente en instituciones financieras con la finalidad de recibir rendimientos. Las inversiones se clasifican de acuerdo a la intención que tuvo la Administración al momento de su adquisición a su valor razonable con cambios en i) resultados, ii) otros resultados integrales. En este grupo contable se registran los activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial, la entidad los haya medido al valor razonable o justo.

2.6. Cuentas por cobrar clientes.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

CORPORACIÓN MAGMA DEL ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de MEDIFARMA S.A. de Perú)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

2.7. Otras cuentas por cobrar.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

2.8. Inventarios.

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo; el cual incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

2.9. Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a crédito tributario: 12% de IVA en compras e IVA retenido, retenciones de Impuesto a la Renta del año corriente y de ejercicio anteriores, anticipo de impuesto a la renta, las cuales se miden a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

2.10. Gastos pagados por anticipado.

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

CORPORACIÓN MAGMA DEL ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de MEDIFARMA S.A. de Perú)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

2.11. Equipos y muebles.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial.- los equipos y muebles, se miden al costo, el cual incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior.- los equipos y muebles se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Muebles y enseres	10	(*)
Maquinaria y equipo	10	(*)
Equipos de Computación	3	(*)
Equipos de Comunicación	3	(*)
Vehículos	5	(*)

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

2.12. Activos intangibles.

En este grupo contable se registra todo bien sin apariencia física que es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, o surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones, si, y sólo si: es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

CORPORACIÓN MAGMA DEL ECUADOR S.A. **(Una Subsidiaria de MEDIFARMA S.A. de Perú)**

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Medición inicial.- los activos intangibles se miden a su costo, el cual incluye: el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Reconocimiento posterior.- los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

2.13. Cuentas por pagar proveedores.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

2.14. Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

CORPORACIÓN MAGMA DEL ECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de MEDIFARMA S.A. de Perú)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

2.15. Otros pasivos corrientes.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de acreedores relacionados y no relacionados adquiridos en actividades distintas al curso normal de negocio. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal menos las pérdidas por deterioro del valor.

Para las otras cuentas y documentos por cobrar de largo plazo su medición inicial es por su valor nominal y posteriormente se miden a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva menos las pérdidas por deterioro del valor.

2.16. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e Impuesto a la Renta, así como los anticipos de Impuesto a la Renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e Impuesto a la Renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corrientes.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2018 y 2017 asciende a 28% y 25% respectivamente. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

CORPORACIÓN MAGMA DEL ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de MEDIFARMA S.A. de Perú)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

2.17. Baja de activos y pasivos financieros.

Activos financieros.- un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros.- un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

2.18. Patrimonio.

Capital social.- en este grupo contable se registra las acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación. Se mide a su valor nominal.

Otros resultados integrales.- en este grupo contable se registran los efectos netos por las mediciones de los beneficios definidos a los empleados.

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las pérdidas netas acumuladas y del ejercicio.

2.19. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. Están conformados por:

Venta de bienes.- en este grupo contable se registran las ventas de inventarios; surgen cuando se han transferido los riesgos y ventajas de tipo significativo de propiedad de los bienes al comprador; la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los bienes ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta de devoluciones, rebajas y descuentos.

CORPORACIÓN MAGMA DEL ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de MEDIFARMA S.A. de Perú)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

2.20. Costos de venta.

Costo de ventas.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

2.21. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

2.22. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera más o menos significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su Administración.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

3.1. Riesgos propios y específicos.

Riesgo de crédito.- es el riesgo de que se origine una pérdida financiera para la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumple con sus obligaciones contractuales.

La Compañía no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. Tiene políticas establecidas para asegurar que la venta se haga a clientes adecuados. El crédito directo de la Compañía principalmente lo concede en plazos de 30 días.

CORPORACIÓN MAGMA DEL ECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de MEDIFARMA S.A. de Perú)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Riesgo de tipo de cambio.- la Compañía no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido sus transacciones son en dólares de los Estados Unidos de América (moneda funcional).

Riesgos de mercado.- el riesgo de mercado es el riesgo que los cambios de precios de mercado, como las tasas de interés, precios de la mercadería, etc., afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus activos financieros.

Riesgo de precios de productos.- las operaciones de la compañía se pueden ver afectadas por las fluctuaciones en los precios de sus productos. Los precios no han variado considerablemente en los últimos años; sin embargo, se determinan principalmente por factores de mercado de oferta y demanda y no tienen regulación por parte del Gobierno.

3.2. Riesgo financiero.

Riesgo de liquidez.- el riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras cuando estas sean requeridas. La gerencia general tiene la responsabilidad final por la mitigación de este riesgo, y ha establecido un marco de trabajo apropiado para su administración de manera que la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como su gestión de liquidez.

Por otra parte la Compañía estima que el grado de endeudamiento es adecuado a los requerimientos de sus operaciones normales y de inversión, establecidos en sus presupuestos de operación.

Riesgo de inflación.- el riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

- Año 2018 0.27%
- Año 2017 -0.20%

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La preparación de estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) requiere que la Administración realice regularmente juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados; sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

CORPORACIÓN MAGMA DEL ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de MEDIFARMA S.A. de Perú)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

5. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Bancos locales	145,027	292,839
Cajas chicas	3,481	6,843
	(1) 148,508	299,682

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen importes de efectivo en caja y bancos que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

6. INVERSIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Banco Produbanco:</u>		
Certificados de depósito a plazo fijo con interés nominal 4.50% hasta abril 2019.	4,000	-
<u>Banco del Pichincha:</u>		
Certificados de depósito a plazo fijo con interés nominal entre el 3.75% al 4.50% y vencimiento hasta marzo de 2019.	26,299	27,486
<u>Banco Internacional:</u>		
Certificados depósito a plazo fijo con interés nominal entre el 3.33% al 4.07% y vencimiento hasta agosto 2019.	31,618	230,000
	(1), (2) 61,917	257,486

(1) Un detalle de los vencimientos es como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Clasificación:</u>		
Corriente	4,000	218,417
No corriente	57,917	39,069
	61,917	257,486

CORPORACIÓN MAGMA DEL ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de MEDIFARMA S.A. de Perú)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(2) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen importes de inversiones que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

7. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Cuentas por cobrar comerciales:</u>			
<u>Cientes</u>	(1)	2,775,987	1,232,449
<u>Otras cuentas por cobrar:</u>			
Otras		17,470	12,881
		2,793,457	1,245,330
(-) Provisión cuentas incobrables	(2)	(385,325)	(341,384)
		2,408,132	903,946

(1) Un detalle de la antigüedad de clientes, fue como sigue:

Antigüedad	Diciembre 31, 2018		Diciembre 31, 2017	
	Saldo	%	Saldo	%
<u>Por vencer</u>	1,118,336	40%	452,104	37%
<u>Vencidas</u>				
De 1 a 90 días	792,712	29%	277,348	22%
De 91 a 180 días	368,331	13%	95,803	8%
De 181 a 270 días	111,433	4%	11,995	1%
De 271 a 360 días	35,494	1%	17,377	1%
Más de 361 días	349,681	13%	377,822	31%
	2,775,987	100%	1,232,449	100%

(2) El movimiento de la provisión cuentas incobrables, fue como sigue:

		Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo inicial		(341,384)	(292,320)
Castigos		-	79,945
Provisión del año	(Nota 24)	(43,941)	(129,009)
Saldo final		(385,325)	(341,384)

CORPORACIÓN MAGMA DEL ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de MEDIFARMA S.A. de Perú)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

8. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Inventario de producto terminado	1,139,686	1,443,064
Mercaderías en tránsito	147,741	100,763
(-) Provisión por obsolescencia (1)	1,287,427 (168,984)	1,543,827 (322,244)
	1,118,443	1,221,583

(1) El movimiento de la provisión por obsolescencia, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo inicial	(322,244)	(794,164)
Bajas	259,438	776,272
Provisión del año (Nota 24)	(106,178)	(304,352)
	(168,984)	(322,244)

9. EQUIPOS Y MUEBLES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Costo:	63,967	84,707
Depreciación acumulada	(34,198)	(44,778)
	29,769	39,929

Los movimientos de equipos y muebles, fueron como sigue:

Año terminado al 31 de diciembre de 2018.

CORPORACIÓN MAGMA DEL ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de MEDIFARMA S.A. de Perú)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2017	Adiciones	Bajas y Ajustes	Depreciación	Diciembre 31, 2018
Muebles y enseres	41,612		(6,092)	-	35,520
Maquinaria y equipo	6,176		(4,001)	-	2,175
Equipo de computación	27,680	4,419	(14,134)	-	17,965
Vehículos	1,925		-	-	1,925
Equipos de comunicación	7,314	2,533	(3,465)	-	6,382
	84,707	6,952	(27,692)	-	63,967
Depreciación acumulada	(44,778)	-	19,187	(8,607)	(34,198)
	39,929	6,952	(8,505)	(8,607)	29,769

Año terminado al 31 de diciembre de 2017.

	Diciembre 31, 2016	Adiciones	Bajas y Ajustes	Depreciación	Diciembre 31, 2017
Muebles y enseres	39,765	1,847	-	-	41,612
Maquinaria y equipo	6,176	-	-	-	6,176
Equipo de computación	22,289	5,391	-	-	27,680
Vehículos	1,925	-	-	-	1,925
Equipos de comunicación	3,282	4,032	-	-	7,314
	73,437	11,270	-	-	84,707
Depreciación acumulada	(37,656)	-	-	(7,122)	(44,778)
	35,781	11,270	-	(7,122)	39,929

10. ACTIVOS INTANGIBLES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Activos intangibles, neto:		
Software	51,238	51,238
(-) Amortización acumulada	(43,132)	(36,136)
(1)	8,106	15,102

CORPORACIÓN MAGMA DEL ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de MEDIFARMA S.A. de Perú)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) El movimiento de los activos intangibles, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Activos intangibles, neto:</u>		
Saldo inicial	15,102	17,956
Adición	-	10,962
Amortización del año	(6,996)	(13,816)
Saldo final	8,106	15,102

11. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Cuentas por pagar comerciales:</u>		
Proveedores locales	138,784	182,299
Provisiones	54,908	17,672
	193,692	199,971

12. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Cuentas por pagar proveedores:</u>		
Medifarma S.A.	3,334,705	2,821,080
Fármaco Uruguayo S.A.	(1) 77,417	97,790
	3,412,122	2,918,870

(1) Corresponden a compras de mercaderías para inventarios.

CORPORACIÓN MAGMA DEL ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de MEDIFARMA S.A. de Perú)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

13. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Obligaciones con el IESS	9,692	13,035
Otros pasivos por beneficios a empleados	22,346	32,914
	32,038	45,949

14. PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Jubilación patronal	(1)	7,400	11,895
Desahucio	(2)	9,497	8,646
		16,897	20,541

(1) Los movimientos de la provisión para jubilación patronal, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo inicial	11,895	2,215
Costo laboral por servicios actuales	6,502	3,139
Costo financiero	983	548
Pérdida (ganancia) actuarial	(10,601)	4,967
Reservas o costo laboral servicios años anteriores	-	5,234
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	(1,379)	(4,208)
Saldo final	7,400	11,895

CORPORACIÓN MAGMA DEL ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de MEDIFARMA S.A. de Perú)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (2) Los movimientos de la provisión para desahucio, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo inicial	8,646	2,909
Costo laboral por servicios actuales	4,661	1,422
Costo financiero	705	213
Pérdida (ganancia) actuarial	(4,515)	4,102
Saldo final	9,497	8,646

- (3) Las hipótesis actuariales usadas, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Tasa de descuento	7.72%	8.26%
Tasa de incremento salarial	2.00%	2.50%
Tabla de rotación (promedio)	33.12%	11.80%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

- (4) El análisis de sensibilidad muestra la siguiente información:

	Año terminado en Diciembre 31, 2018	
	Jubilación Patronal	Desahucio
Tasa de descuento		
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(663)	(194)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(9%)	(2%)
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	733	213
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	10%	2%
Tasa de incremento salarial:		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	776	263
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	10%	3%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(705)	(243)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(10%)	(3%)
Tasa de mortalidad:		
Variación OBD (tasa de mortalidad + 0.5%)	(320)	449
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad + 0.5%)	(4%)	5%
Variación OBD (tasa de mortalidad - 0.5%)	334	(427)
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad - 0.5%)	5%	(4%)

CORPORACIÓN MAGMA DEL ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de MEDIFARMA S.A. de Perú)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

15. IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Crédito tributario impuesto a la salida de divisas	183,195	60,617
Crédito tributario impuesto a la renta (16.2)	46,505	74,488
	229,700	135,105
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto a la salida de divisas por pagar	-	19,889
Retenciones en la fuente de IVA e IR por pagar	32,981	20,701
	32,981	40,590

Conciliación del impuesto a las ganancias.

15.1. La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Pérdida antes de impuesto a las ganancias	(375,406)	(1,102,103)
(Menos) Amortización de pérdidas	(2,228)	-
(Menos) Otras rentas exentas	-	(310)
(Más) Gastos no deducibles	384,319	609,695
Pérdida amortizable	6,685	(492,718)
Tasa de impuesto a las ganancias del período	28%	22%
Impuesto a las ganancias causado	1,871	-
Anticipo del impuesto a las ganancias	26,791	22,652
Impuesto a las ganancias del período (15.2)	26,791	22,652

CORPORACIÓN MAGMA DEL ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de MEDIFARMA S.A. de Perú)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

15.2. Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo inicial	(74,488)	(70,044)
Provisión y compensación del impuesto a la renta (15.1)	26,791	22,652
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	(46,147)	(27,096)
Baja de crédito tributario del año 2015 y 2016	47,339	-
Saldo final	(46,505)	(74,488)

(Nota 16)

15.3. Aspectos tributarios.

Tarifa del impuesto a las ganancias.

Provisión para los años 2018 y 2017.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde al anticipo mínimo del impuesto a la renta.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del impuesto a la renta para sociedades es el 25%; sin embargo, si una empresa tiene accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta superior o igual al 50%, su tarifa de impuesto a la renta será del 28% sobre la base imponible (incrementa 3 puntos porcentuales a la tarifa general).

Adicionalmente, se aplicará una tarifa del 28% a la totalidad de la base imponible de las sociedades que incumplan con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta la declaración del Impuesto a la Renta (Anexo APS febrero de cada año).

Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11.270,00 para el 2018).

Adicionalmente las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), dicho beneficio se aplicará siempre que se mantenga o incremente el empleo.

CORPORACIÓN MAGMA DEL ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de MEDIFARMA S.A. de Perú)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Anticipo para los años 2018 y 2017.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Para el cálculo del anticipo a partir del año 2018, se permite que las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad no consideren los costos y gastos por: sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales al seguro social. Adicionalmente, se excluirá los rubros correspondientes a activos, costos/gastos y patrimonio, los valores incurridos por generación de nuevo empleo y adquisición de activos productivos.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria.

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2015 al 2018.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

CORPORACIÓN MAGMA DEL ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de MEDIFARMA S.A. de Perú)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

En la referida resolución también se indica que para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos.
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

CORPORACIÓN MAGMA DEL ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de MEDIFARMA S.A. de Perú)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Otros asuntos.

El 29 de diciembre de 2017, se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, en la cual se estableció las siguientes reformas tributarias aplicables para el año 2018:

- Las entidades del sector financiero popular y solidario de segmentos distintos a los dos últimos que participen en procesos de fusión, podrán beneficiarse de la exoneración del pago de Impuesto a la renta durante 5 años.
- Las nuevas microempresas tendrán la exoneración del Impuesto a la Renta por 3 años, contados desde el primer ejercicio fiscal que obtengan ingresos operacionales, siempre y cuando generen empleo e incorporen un valor agregado nacional a su producción.
- Únicamente serán deducibles los pagos realizados por desahucio y pensiones jubilares que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores como deducibles o no, eliminando la posibilidad de deducir el gasto por jubilación asociada a trabajadores que hayan permanecido más de 10 años con el mismo empleador. No obstante, de lo indicado se permite el reconocimiento de impuestos diferidos sobre las obligaciones corrientes reconocidas a partir del 2018.
- Los sujetos pasivos que adquieran bienes y servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria, incluidos los artesanos, que sean considerados como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta el 10% del total de dichos bienes o servicios, según la relación entre los gastos por compras a este tipo de contribuyentes, respecto al total de costos y gastos.
- No tendrán el carácter de reservado las actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en la declaración.
- Las normas de determinación presuntiva podrán ser aplicables en liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resoluciones para aplicación de diferencias.
- Para la deducción de gastos y acceso al crédito tributario de IVA, todo pago realizado por operaciones superiores a US\$1,000, debe ser efectuado a través de cualquier institución del Sistema Financiero mediante giros, transferencias, tarjetas de crédito o débito, cheques u otro medio de pago electrónico.

CORPORACIÓN MAGMA DEL ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de MEDIFARMA S.A. de Perú)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Los sujetos pasivos que no declaren la información de su patrimonio en el exterior, ocultando de manera directa o indirecta ante el SRI, serán sancionados con una multa correspondiente al 1% del total de sus activos o el 1% de sus ingresos del ejercicio fiscal anterior, por cada mes o fracción, sin que ésta supere el 5% del valor de sus activos o ingresos, según corresponda.
- Los medios de pagos electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero Nacional. Las personas que posean RUC deberán contar con un canal de cobro electrónico de manera obligatoria.
- Se elimina el impuesto a las tierras rurales, y por lo tanto no se genera crédito tributario para efectos de impuesto a la renta.
- Están obligados al pago del Impuesto a los activos del exterior los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- Para los créditos provenientes de paraísos fiscales celebrados durante el período comprendido entre enero a agosto de 2018, los intereses no pueden ser utilizados como gastos deducibles para el pago del impuesto a la renta.

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

- a. Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas:
 - i. Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:
 - 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que éstas se efectúen fuera de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
 - 8 años contados desde el primer año en el que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión, para aquellas que se realicen dentro de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.

CORPORACIÓN MAGMA DEL ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de MEDIFARMA S.A. de Perú)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica cuando la sociedad genere empleo neto. Si las nuevas inversiones productivas se ejecutan en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, la exoneración será de 15 años.
- ii. Exoneración del ISD en los siguientes casos:
- Para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados por:
- Importaciones de bienes de capital y materia prima necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta los montos y plazos establecidos en el contrato.
 - Dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, durante el plazo indicado en el contrato, siempre que la inversión provenga del extranjero y se demuestre el ingreso de divisas al país.
- Para las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exonerados del ISD los pagos al exterior por concepto de dividendos en favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
- iii. Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones en industrias básicas:
- Exoneración por 15 años contados desde el primer año en que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión.
 - El plazo se ampliará por 5 años más si las inversiones se realizan en cantones fronterizos.
 - Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica solo en sociedades que generen empleo neto.
- b. Principales reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno:
- i. Exención del impuesto a la renta, sobre las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotas habientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, siempre que cumplan determinadas condiciones.

CORPORACIÓN MAGMA DEL ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de MEDIFARMA S.A. de Perú)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- ii. Se incorpora los siguientes sectores como prioritarios, los cuales también pueden acogerse a la exoneración del impuesto a la renta:
 - Sector agrícola.
 - Oleoquímica.
 - Cinematografía y audiovisuales y eventos internacionales.
 - Exportación de servicios.
 - Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea.
 - Eficiencia energética.
 - Industrias de materiales y tecnología de construcción sustentables.
 - Sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- iii. Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5%.
- iv. Se establece la exoneración del impuesto a la renta por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas.
- v. Para los exportadores habituales y el sector turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- vi. Se establece la deducción de costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro del programa plan estratégico para el desarrollo deportivo.
- vii. La tarifa de impuesto a la renta (a partir del año 2019) se incrementa en tres puntos porcentuales, cuando en la cadena de accionistas existe un residente establecido o amparado en un paraíso fiscal y si el beneficiario efectivo es residente en Ecuador, o cuando no se cumple la obligación de reportar hasta el beneficiario efectivo.
- viii. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad.
- ix. Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.

CORPORACIÓN MAGMA DEL ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de MEDIFARMA S.A. de Perú)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- x. Se elimina la devolución del anticipo de impuesto a la renta en la parte que exceda el TIE.
 - xi. Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a la compra de:
 - Vehículos eléctricos para uso particular, transporte público y de carga.
 - Baterías, cargadores, cargadores para electrolinerías para vehículos híbridos y eléctricos.
 - Paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales.
 - Barcos pesqueros de construcción nueva de astillero.
 - xii. Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.
 - xiii. Tarifa 0% de IVA en renta de tierras para uso agrícola.
 - xiv. Devolución de IVA para exportadores de servicios.
 - xv. Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
 - xvi. Uso del crédito tributario de IVA, pagado en compras o retenido por clientes, se limita a 5 años.
 - xvii. Devolución del IVA pagado en actividades de producción audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
 - xviii. Los contribuyentes que no sean consumidores finales y mantenga transacciones con proveedores del RISE, deberán emitir liquidación de compras, registrando el IVA, el cual podrá ser utilizado como crédito tributario, de ser el caso.
- c. Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en Ecuador:
- i. Se excluye como hecho generado del ISD a las compensaciones.
 - ii. Se incluye en las exoneraciones del ISD los pagos por concepto de:
 - Transferencias o envíos efectuados a entidades financieras del exterior en atención al cumplimiento de condiciones establecidas para el otorgamiento de sus créditos.
 - Amortización de capital e intereses de créditos otorgados por intermediarios financieros u otro tipo de instituciones debidamente calificadas.

CORPORACIÓN MAGMA DEL ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de MEDIFARMA S.A. de Perú)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Pagos por mantenimiento de barcos de astillero.
- iii. Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital y también para las comisiones de servicios de turismo receptivo.
- d. Disposiciones:
 - i. Si se registra gastos con empresas fantasmas o inexistentes, la facultad determinadora del SRI se incrementa a 6 años.
 - ii. En base a las condiciones de las finanzas públicas y la balanza de pagos, se podrá reducir la tarifa de impuesto a la salida de divisas.
 - iii. En el caso de órdenes de pago no canceladas en 30 días a proveedores de bienes y servicios de las instituciones descritas en los numerales 1 y 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, tales proveedores podrán pagar sin intereses sus obligaciones tributarias hasta el mes siguiente de efectuada la transferencia.
 - iv. Los incentivos para la atracción de inversiones privadas tendrán una vigencia de 24 meses, plazo dentro del cual se deberá iniciar la nueva inversión productiva.

16. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Un resumen de los saldos de impuestos diferidos, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Activos por impuestos diferidos:</u>		
Inventarios	42,246	80,561
Pérdidas tributarias	377,336	148,025
	419,582	228,586

Un resumen de las diferencias entre las bases tributarias y financieras, que originaron los impuestos diferidos, fue como sigue:

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal
<u>Diciembre 31, 2018:</u>				
Inventarios	1,139,686	970,702	-	168,984
Pérdidas tributarias	1,509,343	-	-	1,509,343
	2,649,029	970,702	-	1,678,327

CORPORACIÓN MAGMA DEL ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de MEDIFARMA S.A. de Perú)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

<u>Diciembre 31, 2017:</u>				
Inventarios	1,443,064	1,120,820	-	322,244
Pérdidas tributarias	592,099	-	-	592,099
	2,035,163	1,120,820	-	914,343

El movimiento de los saldos de impuestos diferidos, fue como sigue:

Concepto	Saldo Inicial	Resultados	Otro Resultado Integral	Saldo Final
<u>Diciembre 31, 2018:</u>				
Inventarios	80,561	(38,315)	-	42,246
Pérdidas tributarias	148,025	229,311	-	377,336
	228,586	190,996	-	419,582
<u>Diciembre 31, 2017:</u>				
Inventarios	174,716	(94,155)	-	80,561
Pérdidas tributarias	122,549	25,476	-	148,025
	297,265	(68,679)	-	228,586

17. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está constituido por 1,376,000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

18. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN.

Mediante Acta de Junta General de Accionistas del 6 de febrero de 2018, se aprobó efectuar un aporte para futuras capitalizaciones por 1,000,000 de la deuda mantenida con su accionista Medifarma S.A. Mediante Acta de Junta Universal Extraordinaria de Accionistas del 31 de julio de 2018, se aprobó absorber la pérdida de años anteriores por 1,047,604 con los aportes para futura capitalización. (Nota 20).

19. OTROS RESULTADOS INTEGRALES.

Al 31 de diciembre de 2018, corresponde al efecto neto por nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos.

CORPORACIÓN MAGMA DEL ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de MEDIFARMA S.A. de Perú)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

20. RESULTADOS ACUMULADOS.

Pérdidas acumuladas.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

Durante los años 2018 y 2017 los Accionistas absorbieron pérdidas por 1,047,604 y 3,736,445 respectivamente en aportes para futuras capitalizaciones. (Nota 18).

21. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación, se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

CORPORACIÓN MAGMA DEL ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de MEDIFARMA S.A. de Perú)

Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2018			Diciembre 31, 2017		
	Corriente		No corriente	Corriente		No corriente
	Valor libros razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros razonable	Valor libros	Valor razonable
Activos financieros medidos al valor razonable:						
Efectivo	148,508	-	-	299,682	-	-
Inversiones	4,000	57,917	57,917	218,417	39,069	39,069
	2,408,132	2,408,132	-	903,946	-	-
Activos financieros medido al costo amortizado:						
Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar no relacionados	2,560,640	57,917	57,917	1,422,045	39,069	39,069
Total activos financieros						
	2,560,640	57,917	57,917	1,422,045	39,069	39,069
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:						
Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionados	193,692	-	-	199,971	-	-
Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar relacionados	3,412,122	-	-	2,918,870	-	-
Total pasivos financieros						
	3,605,814	-	-	3,118,841	-	-
Instrumentos financieros, netos						
	(1,045,174)	57,917	57,917	(1,696,796)	39,069	39,069

CORPORACIÓN MAGMA DEL ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de MEDIFARMA S.A. de Perú)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable (Metodología Nivel 3).

22. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Ventas de productos tarifa 0%	4,588,177	3,003,478
Ventas de productos tarifa 12%	203,435	-
	4,791,612	3,003,478

23. COSTO DE VENTA

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Costo de producto vendido	3,237,323	1,963,961

24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	528,861	490,532
Honorarios profesionales y dietas	211,310	312,701
Otros gastos	177,951	81,793
Muestras gratuitas	142,954	210,379
Transporte	128,077	33,427
Obsolescencia de inventarios (Nota 8)	106,178	304,352
Arrendamiento operativo	96,850	111,410
Impuestos y contribuciones	90,286	16,608
	1,482,467	1,561,202

CORPORACIÓN MAGMA DEL ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de MEDIFARMA S.A. de Perú)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Suman y vienen	1,482,467	1,561,202
Promoción y publicidad	90,094	83,360
Beneficios Sociales	87,963	77,783
Aportes IESS	70,121	67,198
Gastos de viaje	67,569	127,327
Deterioro cuentas por cobrar (Nota 7, numeral 2)	43,941	129,009
Gastos de gestión	35,397	5,063
Seguros	23,190	20,293
Servicios básicos	19,683	27,972
Depreciaciones y amortizaciones	15,604	20,939
Jubilación patronal y desahucio	11,163	7,286
Registros sanitarios y marcas	7,270	51,192
Mantenimiento y reparaciones	3,226	9,302
	1,957,688	2,187,926

25. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Ingresos financieros	10,624	1,195
Varios	21,098	74,928
	31,722	76,123

26. OTROS GASTOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Intereses y comisiones bancarias	2,041	4,324
Gastos financieros	1,688	761
Varios	-	24,732
	3,729	29,817

CORPORACIÓN MAGMA DEL ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de MEDIFARMA S.A. de Perú)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

27. TRANSACCIONES CON RELACIONADAS.

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Fármaco Uruguayo S.A. (Nota 12)	Relacionada	Compras	415,504	166,576
Medifarma (Nota 12)	Accionista	Compras	2,809,390	2,574,207
			<u>3,224,894</u>	<u>2,740,783</u>

28. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2018 de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene juicios como demandado y/o demandante.

29. SANCIONES.

De la SuperIntendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

30. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (abril 29, 2019), no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

31. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 29 de abril de 2018 y se presentarán para su aprobación definitiva a la Junta General de Accionistas. La Administración considera que no se producirán cambios a los presentes estados financieros.